
	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión: 01
		Página 1 de 23

INFORME	EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023 DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
Fecha de seguimiento	Febrero de 2024
Objetivo	Evaluar el grado de existencia y efectividad del sistema de control interno en el proceso contable de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2023, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, anexos y demás normas que lo reglamentan.
Alcance	El presente informe corresponde al período comprendido entre el primero (01) de enero de 2023 al treinta y uno (31) de diciembre del año 2023.
Documentación analizada	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". • Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones". • Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Publica el procedimiento para la evaluación de Control interno contable. • Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable Versión 1 (noviembre 2020)
Auditores	OMAIRA JEREZ TAMI- Auditor Líder JHON GERMAN LÓPEZ MARTÍNEZ - Auditor de Apoyo DIANA ALEJANDRA VELASCO CARRILLO -Auditor de Apoyo ANDRÉS ORLANDO RUEDA PEÑA-Auditor de Apoyo

INTRODUCCIÓN

El control interno contable es un proceso que bajo la responsabilidad del representante legal, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

	<p>PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	<p>Código: FT-GAUD-017</p>
		<p>Serie:</p>
	<p>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 2 de 23</p>

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, se presta a rendir el informe de seguimiento y evaluación al control interno contable para la vigencia 2023.

Dada la importancia del área contable, la OCIG realizó evaluación a las actividades propias del grupo contable, las cuales se orientan a garantizar la efectividad en las acciones y las características fundamentales de razonabilidad, relevancia y representación fiel de la información a que se refieren los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.

Esta evaluación permite identificar el grado de existencia y efectividad del sistema de control interno en el área contable proceso subdirección financiera de la entidad. El presente informe también pretende realizar recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables del proceso contable, a fin de lograr un adecuado cumplimiento al objeto misional de la entidad.

DESARROLLO

➤ Criterios de calificación Contaduría General de la Nación

Para la evaluación del Control Interno Contable, se tomó el cuestionario y procedimiento diseñado por la Contaduría General de la Nación, a través de la Resolución 193 de 2016 y la Guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable versión 1 de noviembre de 2020, el cual se compone de 105 criterios a evaluar, de las cuales 32 son de existencia y 73 de efectividad. En tal sentido, se evalúa a través de una pregunta la existencia y se enuncian una o más preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad.

Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son:


- ❖ SÍ
- ❖ PARCIALMENTE
- ❖ NO

Las respuestas seleccionadas tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Tabla1 Criterios de Calificación
Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2020 v-1

De acuerdo con la guía de evaluación de Control Interno Contable de la CGN, cada criterio de control tiene un valor total de: 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;"><i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i></p>	Versión: 01
		Página 3 de 23

verificar la existencia del control y 2. el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control. Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios evaluados, para evaluar la existencia y efectividad, el porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable en la DTB.

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Tabla2 Rangos de Interpretación de las calificaciones
Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2020 v-1

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Fortalezas:


- Cumplimiento del término en la presentación de los informes con los resultados de la gestión financiera y contable de la entidad; así como la presentación de éstos a los órganos de administración, a los entes de control, a entidades del Estado y demás partes interesadas.
- El grupo de trabajo de contabilidad lo integran profesionales idóneos, altamente calificados y comprometidos con la entidad para el desarrollo de las actividades encargadas.

Debilidades:

- No existe integración entre el sistema financiero (Xenco) y el sistema misional (Moviliza) de la entidad.
- Se evidencia incertidumbre e las cuentas de difícil cobro por la no depuración de cartera no evidenciándose avances significativos en la prescripción de comparendos, culminación del proceso de traspaso a persona indeterminada y depuración de cartera con el inventario de patios.
- Se observa la tipificación de algunos riesgos contables pero los mismos no se establecieron en forma adecuada.


Avances y mejora:

Se observa que la Entidad viene aplicando las políticas contables y procedimientos definidos en cumplimiento con marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.


	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 4 de 23

EVALUACIÓN CUANTITATIVA


Código	Nombre	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
	1.1.11. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	la Dirección de Tránsito de Bucaramanga definió su manual de políticas contables por medio de la resolución 793 de 2017, con base a lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno emitido por la contaduría general de la nación (resolución 533 de 2015), sin embargo, a la fecha no ha sufrido de modificaciones, por lo cual requiere de una actualización
	1.1.21.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si se realiza la respectiva socialización
	1.1.31.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	las políticas contables se aplican en el proceso a partir del reconocimiento, seguido de la identificación, clasificación, medición inicial, registro, medición posterior, valuación, registro de ajustes contables, revelación y finalmente la presentación de los estados financieros con sus notas.
	1.1.41.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	la DTB adopto el manual de políticas contables, el cual es aplicado de manera uniforme para transacciones, hechos económicos y operaciones realizadas, en el desarrollo de su objeto misional, y estas políticas en concordancia con la ley 1314 de 2009 dando aplicabilidad a la normatividad expedida por la contaduría general de la nación (CGN) y la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;"><i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i></p>	Versión: 01
		Página 5 de 23


	1.1.51.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se da aplicación al manual de políticas contables, de modo que la información sea concisa y de una representación fiel de la realidad financiera de la entidad.
	1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	la Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con la guía metodológica para la formulación de planes de mejoramiento gu-gaud-001 la cual establece en el ítem 2.4 rol de control interno en los planes de mejoramiento “d. seguimiento trimestral sobre el grado de avance del cumplimiento de acciones propuestas”
	1.1.72.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Dentro de cada proceso de auditoria se realiza socialización del instructivo para la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento al cierre de cada auditoria
	1.1.82.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	la OCIG realiza seguimiento trimestral sobre el grado de avance del cumplimiento de acciones propuestas con las evidencias que soportan el alcance de la acción correctiva.
	1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN	Si	En la vigencia 2023 se envió circular 003 del 18 de diciembre de 2023 con los lineamientos a las diferentes oficinas para la respectiva rendición de información

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;"><i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i></p>	Versión: 01
		Página 6 de 23


	CUALQUIER DEPENDENCIA?		
	1.1.103.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	las políticas fueron socializadas por medio de circular 004 del 25 de mayo de 2023 y correo electrónico del 26 de mayo.
 1.1.113.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	en atención a la respuesta emanada por el proceso si se tienen identificados, las áreas informan al área de contabilidad mediante memorandos, y circulares, las cuales están establecidas dentro del sistema de gestión de la entidad, también mediante el correo electrónico institucional. la ocig no encontró formatos establecidos para él envió de información al área contable sin embargo se debe acotar que se cuenta con informe parametrizados dentro del sistema misional moviliza.
	1.1.123.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	según el manual de políticas contables si existen tales procedimientos que son: cuentas por pagar, elaboración de estados financieros y formularios de información pública, elaboración de órdenes de pago, declaración de obligaciones tributarias, conciliaciones bancarias.
	1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	el área de almacén e inventarios tiene el procedimiento levantamiento físico de inventario y procedimiento para recibir bienes a título de donación en la dirección de tránsito de Bucaramanga el inventario se identifica de forma individual con su respectivo código.
	1.1.144.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	el área de almacén e inventarios hace la respectiva socialización antes de la toma de inventarios, como se evidencia por medio de memorando 024 del 20 nov de 2023

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 7 de 23


	1.1.154.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	si se hace cada año la individualización de los bienes de la entidad, asignando un responsable, y tomando la firma del responsable
	1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	si se cuenta con una directriz del área de contabilidad para compilar la información de las diferentes áreas que reportan información a la dependencia de contabilidad, y la relación de pagos por el área de tesorería. formato de conciliación bancaria. soportes de saldos por conciliar. evidencia de ultima conciliación realizada
	1.1.175.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	se evidencia circular número 007 del 25 de mayo con la respectiva socialización
	1.1.185.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	se verifica la información del auxiliar que emite el sistema financiero del módulo de contabilidad y se cruza con los movimientos de banco, en cuando a los recaudos consignaciones y egresos pagos efectuados dentro del mes correspondiente, si existe alguna inconsistencia dentro de esta consolidación de información se revisan los soportes correspondientes.
	1.1.196. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se cuenta con el manual de políticas contables y PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y FORMULARIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA donde se especifica las tareas asignadas para el área contable. De igual forma se cuenta con un manual de funciones donde se establece las responsabilidades del área financiera
	1.1.206.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	si se realiza la respectiva socialización

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;"><i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i></p>	Versión: 01
		Página 8 de 23


	1.1.216.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La verificación del cumplimiento de estas directrices y procedimientos se realiza, mensualmente, y también al momento de la preparación de los informes trimestrales que se presentan a la contaduría general de la nación.
	1.1.227. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con el procedimiento elaboración de estados financieros y formularios de información pública donde se especifica las tarea asignadas para el área contable, sin embargo este requiere de una actualización
	1.1.237.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	se hace la socialización con el personal involucrado
	1.1.247.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	se cumple, y para el cumplimiento se tiene en cuenta el manual de políticas contables, y los procedimientos del área.
	1.1.258. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	NO	Se cuenta con circular 003 del 18 de diciembre de 2023 con los lineamientos para el respectivo cierre, sin embargo, se recomienda la adopción de un procedimiento para el cierre con las dependencias que generan hechos económicos.
	1.1.268.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Se evidencia correo enviado con la respectiva circular
	1.1.278.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	NO	Se cumple con la rendición de la respectiva información

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Serie:
		Versión: 01
		Página 9 de 23


1.1.289. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	En cuanto a la realización periódica de inventarios la entidad cuenta con el procedimiento levantamiento físico de inventarios PRGADM014. la existencia de los activos muebles e inmuebles se encuentran registrados y controlados en el módulo de activos fijos del sistema financiero sxadvanced, los pasivos se verifican con el documento soporte que se registra al momento de reconocer el hecho económico en el módulo de tesorería del sistema financiero sxadvanced
.1.299.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	el procedimiento levantamiento físico de inventarios PR-GADM-014 se encuentra publicado en el drive de la entidad con acceso a todos los funcionarios de la entidad. se recomienda, socializar estos procedimientos con el personal del proceso contable cada vez que se presenten actualizaciones o como mínimo una vez en cada vigencia, documentando el soporte de dicha actividad.
.1.309.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Durante la vigencia 2023 se realizaron dos levantamientos de inventarios como lo indica el procedimiento levantamiento físico de inventario PR-GADM-014 en la actividad 1 el auxiliar administrativo grado 14 programara dos veces al año la toma física de inventarios. el primer levantamiento se realizó desde el 26 de mayo al 30 de junio 2023 con acta 05 del 23 de julio de 2023 el segundo levantamiento se realizó desde el 23 de noviembre hasta el 29 de diciembre.
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Actualmente se encuentran establecidos los procedimientos de cobro coactivo y cobro persuasivo, existe la actualización del comité de sostenibilidad contable mediante la resolución no 173 del 24 de abril de 2023.
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Si	Se socializa a través del correo electrónico
1.1.3310.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES,	Si	En el marco del comité de sostenibilidad contable se socializan estas directrices

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i>	Versión: 01
		Página 10 de 23


	PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?		
	1.1.3410.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	NO	informa el equipo contable que el análisis y seguimiento de la información fuente del proceso contable se realiza mensualmente, sin embargo, no se tiene evidencia documentada de la depuración de la cartera para la vigencia 2023
1.2 ...b. etapas del proceso contable			
1.2.1 ...b1. reconocimiento			
1.2.1.1b.1.1. identificación			
	1.2.1.1.1.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	NO	Dentro del procedimiento elaboración de estados financieros y formularios de información pública. no se especifican los flujos de información de los generadores de hechos económicos. Sin embargo se solicitó dentro de la circula 003 de 2023 el mecanismo de flujo de información.
	1.2.1.1.2.....11.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	NO	En las políticas contables se definen los responsables de emitir la información al área contable, Pero no se identifica dentro del procedimiento contable
	1.2.1.1.3.....11.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Dentro de los diferentes procedimientos documentados en el proceso de gestión financiera, no se evidencian los receptores de información de índole contable.
	1.2.1.1.4.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	si	se evidenció mediante el balance de prueba - auxiliar por tercero a 31122023, que en la contabilidad las cuentas se encuentran individualizadas por tercero.

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 11 de 23


1..2.1.1.512.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	si	El registro de las operaciones de la entidad se realice por tercero, lo anterior se vio reflejado en el balance de prueba auxiliar, a diciembre del 2023
1.2.1.1.6.....12.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	si	Es factible dado que al momento de dar de baja una obligación se afecta el tercero correspondiente, y si amerita una baja se realiza a través del comité de sostenibilidad contable.
1.2.1.1.7.....13. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	si	Resolución 533 de 2015 y el manual de políticas y estimaciones contables de la DTB están sujetas a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.
1.2.1.1.8.....13.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	si	cada política contable definida en la DTB establece los criterios de reconocimiento conforme al marco normativo para entidades del gobierno.
CLASIFICACIÓN		
1.2.1.2.1.....14. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	si	se utiliza el catálogo general de cuentas actualizado expedido por la contaduría general de la nación.
1.2.1.2.2.....14.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	si	se hace trimestralmente e la presentación de los informes ante la CGN, la última revisión se hizo con corte del 31122023
1.2.1.2.3.....15. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	si	De acuerdo con el procedimiento de elaboración de estados financieros y formularios de información pública código PR-GFINA-008 cada transacción genera el correspondiente comprobante contable, codificado según su naturaleza.

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 12 de 23


	1.2.1.2.4.....15.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	si	los registros se realizan por tercero, lo cual se puede evidenciar en los comprobantes y libros contables.
1.2.1.3 ...b1.3. registro			
	1.2.1.3.1.....16. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	si	se verifica en el sistema financiero xenco advanced en muestra selectiva que los registros de los hechos económicos se realizan cronológicamente.
	1.2.1.3.216.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	si	se verifica en el sistema financiero xenco advanced en muestra selectiva que los registros de los hechos económicos se realizan cronológicamente.
	1.2.1.3.3.....16.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	si	se verifica en el sistema financiero xenco advanced. en muestra selectiva el registro consecutivo de los hechos económicos.
	1.2.1.3.4.....17. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	Si	Se encuentra respaldado de manera física en el archivo del grupo de contabilidad.
	1.2.1.3.5.....17.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	Si	Se verifica al momento de la recepción de los soportes.
	1.2.1.3.6.....17.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	si	Al respecto el grupo de contabilidad responde: en la entidad existen dos clases de archivo el archivo central y de gestión, el archivo central reposan los documentos que ya no se consultan con periodicidad de acuerdo con las tablas de retención documental. el archivo de gestión de área de contabilidad se encuentra en la oficina de contabilidad.
	1.2.1.3.7.....18. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	si	el procedimiento elaboración de estados financieros y formularios de información pública código PR-GFINA-008 en su actividad 3 analizar el periodo contable indica se contabiliza en el software contable y financiero los comprobantes de egreso, planillas de ingreso, órdenes de pago, nominas anexos, etc. los comprobantes reposan en el archivo físico de la oficina del grupo de contabilidad.

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 13 de 23


1.2.1.3.8.....18.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	si	xenco advanced el sistema financiero utilizado por la entidad, se encuentra diseñado y parametrizado para que los comprobantes se elaboren de forma ordenada o cronológica.
1.2.1.3.9.....18.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	si	automáticamente, de manera que es un control automático para que no exista repetición en el número de documentos
1.2.1.3.1019. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	si	se generan y validan los libros oficiales, los mismos son consecuentes con la elaboración de los comprobantes contables y de los estados financieros, a través del sistema financiero, adicionalmente el sistema utilizado genera los libros de manera automática a partir de la información registrada en los comprobantes de contabilidad.
1.2.1.3.1119.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	si	la información de los comprobantes de contabilidad queda registrada en los libros de contabilidad y registrada en el sistema financiero xenco advanced, el grupo de contabilidad informa se verifica mensualmente en la elaboración de los estados financieros.
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	si	la entidad realiza conciliaciones mensuales, y en llegado caso que se identifique alguna diferencia o inconsistencia, se corrige inmediatamente, dentro del mes.
1.2.1.3.1320. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	Si	El PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y FORMULARIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y FORMULARIOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA; en la actividad 4 elaboración de los estados financieros indica que el profesional especializado grado 2 de la oficina Financiera grupo contabilidad Con base en el balance de prueba del sistema, genera los estados financieros, por otra parte se evidencia en las conciliaciones bancarias la completitud de los registros contables.
1.2.1.3.1420.1. ¿DICHÓ MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	Si	Dicho mecanismo se aplica de manera mensual previa a generar los auxiliares contables y los balances de prueba para la generación de los libros de contabilidad y de los Estados Financieros.

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;"><i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i></p>	Versión: 01
		Página 14 de 23


	<p>1.2.1.3.1520.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?</p>	<p style="text-align: center;">si</p>	<p>se evidenció mediante balance de prueba con corte a diciembre 31 de 2023 que los saldos se encuentran acordes con los estados financieros a 31 de diciembre del 2023, remitidos a la CGN.</p>
<p>1.2.1.4B1.4. MEDICIÓN INICIAL</p>			
	<p>1.2.1.4.1.....21. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?</p>	<p style="text-align: center;">si</p>	<p>cada política contable definida en el instituto establece los criterios de medición y de medición inicial de las operaciones conforme al marco normativo para entidades de gobierno.</p>
	<p>1.2.1.4.2.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p>Los criterios se encuentran en las políticas y procedimientos información que es de acceso para funcionarios y contratistas encargados del procedimiento a través del Drive</p>
	<p>1.2.1.4.3.....21.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p>los criterios de medición para las partidas contables se dan de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables de la entidad.</p>
	<p>MEDICIÓN POSTERIOR</p>		

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;"><i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i></p>	Versión: 01
		Página 15 de 23


1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	Si	se realizan conforme a la resolución 533 de 2015 expedida por la CGN y el manual de políticas y procedimientos contables.
1.2.2.222.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	si	entre los criterios para la medición posterior de los bienes de la entidad establecidos en la política propiedad, planta y equipo, se incluyó el de utilizar el método de línea recta.
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	No	según información del área contable se realiza al cierre de la vigencia, sin embargo no se evidencia prueba documental que sustente la revisión periódica de la vida útil y depreciación de cada activo, por lo anterior se da por no cumplido este elemento
1.2.2.422.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	No	Se realiza al cierre de la vigencia, sin embargo, no hay evidencia que sustente la verificación. por lo anterior se da por no cumplido este elemento.
1.2.2.523. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Parcialmente	la entidad definió en sus políticas contables, la medición posterior para: la propiedad planta y equipo, activos intangibles, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, provisiones. Sin embargo, se presenta incertidumbre en la cartera
1.2.2.623.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Parcialmente	para cada partida contable los criterios de medición posterior se encuentran establecidos en el manual de políticas contables y se fundamentan en el marco normativo que le aplica a la entidad, Sin embargo se presenta incertidumbre en la cartera
1.2.2.723.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	Parcialmente	se encuentran plenamente establecidos en el manual de políticas y estimaciones contables de la entidad, Sin embargo, se presenta incertidumbre en la cartera

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 16 de 23


	1.2.2.823.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Parcialmente	De acuerdo con el manual de políticas y estimaciones contables; política propiedad planta y equipo se realiza la medición posterior del a propiedad planta y equipo las cuales se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, Sin embargo se presenta incertidumbre en la cartera
	1.2.2.923.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	Parcialmente	se realiza conciliación con el área de almacén durante el segundo semestre de la vigencia 2023, Sin embargo, se presenta incertidumbre en la cartera
	1.2.2.1023.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	Parcialmente	Porque no se ha vuelto a realizar actualización desde la implementación de la NIFF, sin embargo en la vigencia 2023 se emitieron juicios externos para el pasivo pensional y el pasivo por litigios.
1.2.3 ...b.3. revelación			
1.2.3.1 ...b.3.1. presentación de estados financieros			
	1.2.3.1.1.....24. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	si	Se evidencia que los estados financieros fueron publicados en la pagina web de la entidad de acuerdo con la resolución 261 del 28 de agosto de 2023 emitida por la contraloría general de la nación.
	1.2.3.1.2.....24.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	si	procedimiento elaboración de estados financieros y formularios de información PR-GFINA-008. 4. elaboración de estados financieros: con base en el balance de prueba del sistema, se generarán los estados financieros en el software contable y financiero mensualmente, al cierre del año la entidad generará y presentará el conjunto completo de estados financieros.
	1.2.3.1.3.....24.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS	si	se evidencia la publicación de los estados financieros de acuerdo con la resolución 261 del 28 de agosto de 2023 emitida por la contraloría general de la nación.

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 17 de 23


	ESTADOS FINANCIEROS?		
	1.2.3.1.4.....24.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	si	En el marco del comité de sostenibilidad contable se analizaron los estados financieros, para la toma de decisiones
	1.2.3.1.5.....24.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	si	El proceso contable elaboró el juego de estados financieros de la vigencia, así: estado de situación financiera 2023 12. estado de resultados a 31 de diciembre 2023 12. estado de cambios en el patrimonio 2023 12, estado de flujos de efectivo. revelaciones a los estados financieros 2023.
	1.2.3.1.6.....25. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	si	coinciden, dado que lo registrado en el sistema financiero alimenta automáticamente los comprobantes de contabilidad.
	1.2.3.1.7.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	si	El grupo de contabilidad informa: si los saldos se verifican mensualmente con los libros auxiliares y balance de comprobación, generados del sistema financiero xenco.
	1.2.3.1.8.....26. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	si	la evidencia presentada por el grupo contable, los siguientes son los indicadores de la entidad: índice de liquidez. índice de endeudamiento. indicador de rentabilidad.
	1.2.3.1.9.....26.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	si	indicador de liquidez: indica la liquidez más inmediata para cubrir obligaciones a corto plazo. indicador de endeudamiento: tiene por objetivo medir en que grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la DTB. indicador de rentabilidad son las razones financieras que permiten establecer el grado de rentabilidad y medir el logro de los resultados propuestos. de acuerdo con la definición de los indicadores se evidencia que éstos corresponden con la información del proceso
	1.2.3.1.1026.2. ¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA	si	la información base para el cálculo de los indicadores del proceso de gestión financiera, se toma de los estados financieros publicados

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 18 de 23


	ELABORACIÓN DEL INDICADOR?		
	1.2.3.1.1127. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	si	la DTB elaboró las notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2023, mediante las cuales revela la información de los saldos al cierre de la vigencia y describe su naturaleza.
	1.2.3.1.1227.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se Evidencias que las notas a los estados financieros se elaboraron de acuerdo con la plantilla emitida por la contaduría general de la nación
	1.2.3.1.1327.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	si	las notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2023 de la DTB, contienen la información cuantitativa y cualitativa de la naturaleza de los saldos presentados al cierre de la vigencia, necesaria para ser comprendida por los usuarios.
	1.2.3.1.1427.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	si	las notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2023 de la DTB presentan de forma cuantitativa y cualitativa, las variaciones significativas de los saldos de las cuentas al cierre de la vigencia, respecto a la vigencia 2022.
	1.2.3.1.1527.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA	si	cuando hay lugar a ello, en las notas los estados financieros se mencionan las metodologías utilizadas para realizar los cálculos y preparación de la información, en la vigencia 2023 se cuenta con certificación emitida por el ministerio de hacienda y crédito público sobre la actualización del pasivo pensional.

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 19 de 23


	INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?		
	1.2.3.1.1627.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	Si	Se evidencia citación a reunión de comité técnico de sostenibilidad del sistema contable, para la presentación y socialización de los estados financieros vigencia 2023. teniendo en cuenta la clasificación de cartera de la entidad no se observa que se corrobore la información
1.3 ...c. Rendición de cuentas e información a partes interesadas			
	1.3.128. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	si	se evidencia publicación en página web de la entidad, rendición de cuentas y en documentos rendición de cuentas, se presentó ejecución presupuestal de ingresos, gastos y cartera de la entidad a octubre del 2023. De igual forma se cumplió con la presentación de la rendición de la cuenta de la vigencia 2023 ante la contraloría municipal de Bucaramanga y la presentación del informe categoría contable convergencia correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023 ante al contaduría general de la nación.
	1.3.228.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	si	De igual forma se cumplió con la presentación de la rendición de la cuenta de la vigencia 2023 ante la contraloría municipal de Bucaramanga y la presentación del informe categoría contable convergencia correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023 ante a la contaduría general de la nación
	1.3.328.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	si	Dentro de la rendición de cuentas se especifica los cambios significativos y se dan las respectivas explicaciones las notas a los estados financieros cuentan con las respectivas revelaciones a de la información financiera presentada
1.4 ...d. gestión del riesgo contable			

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	Versión: 01
		Página 20 de 23

1.4.129. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	No	la entidad cuenta con un mapa de riesgos para la identificación de los mismos al cual las diferentes líneas de defensa le realizan monitoreo, sin embargo, no estuvieron identificados correctamente
1.4.229.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	No	Se cuenta con el mapa de riesgos establecido, sin embargo no estuvo identificado correctamente
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	No	No se estableció la probabilidad, la ocurrencia y el impacto de forma adecuada
1.4.430.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	No	No se tipifico tratamiento teniendo en cuenta la probabilidad del riesgo
1.4.530.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	No	A principio de cada año se levanta actas con los diferentes procesos por parte de la segunda línea de defensa de la entidad para la revisión de los riesgos.
1.4.630.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	No se establecieron controles específicos para mitigar el riesgo, solamente un control previo
1.4.730.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	No	no existen evidencias
1.4.831. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS	si	Se cuenta con manual de funciones en donde se establecen requisitos para funcionarios, igualmente para contrataciones de prestación de servicio, previamente se evalúa el cumplimiento de estudios previos en cuanto a las habilidades y competencias para el desarrollo de la actividad. de acuerdo con el perfil el grupo contabilidad demuestran amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno, está conformado

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	Código: FT-GAUD-017
		Serie:
	<p style="text-align: center;"><i>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i></p>	Versión: 01
		Página 21 de 23

	NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?		por maría patricia balletero camaro contador público y abogada, especialista en derecho tributario y mg en administración de empresas, diplomado en NICSP, hoja de vida se puede consultar en el SIGEP o en el área de talento humano. crisanto augusto perez pinto contador público, especialista en gerencia tributaria, diplomado en NICSP. hoja de vida adjuntada en el informe anterior. darwing yamith Hernández Velandia administrador de empresas y Fredy Antonio Gómez Gómez técnico profesional en análisis de sistemas financieros .
	1.4.931.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	si	En la vigencia 2023, los días 6 y 7 de octubre, se realizó una capacitación por la ESAP, para toda el área financiera, en relación a presupuesto público y contabilidad.
	1.4.1032. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	si	Si se incluyeron capacitaciones para el área contable.
	1.4.1132.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	si	se evidencia capacitación al área contable el día 23 de agosto de 2023
	1.4.1232.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	si	Dentro de las capacitaciones se realizan evaluaciones al proceso.

	<p>PROCESO GESTION AUDITORIA</p>	<p>Código: FT-GAUD-017</p>
		<p>Serie:</p>
	<p>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 22 de 23</p>

RECOMENDACIONES

- La OCIG reitera la importancia de adelantar las acciones necesarias para integración del sistema misional de entidad (Moviliza) con sistema financiero (Xenco), o en su defecto desarrollo de un módulo de reporte de informes de cartera que pueda ser consultado por el área contable.
- Culminar el respectivo procedimiento de traspaso a persona indeterminada en cada una de sus etapas, con el fin de reflejar en los estados financieros la realidad económica de la entidad.
- Mantener en el plan de formación y capacitación institucional temas contables, a fin de fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el grupo de contabilidad, de manera que tengan una actualización permanente.
- Identificar en debida forma los riesgos contables, con su inclusión en la matriz institucional, teniendo en cuenta los de incidencia en los estados financieros, estableciendo los respectivos controles.
- Depuración a comparendos prescritos.
- Actualizar las políticas contables.
- Cumplimiento en término de entrega de información, por parte de las oficinas gestoras al área de contabilidad.
- Documentar todas las actividades realizadas dentro del proceso contable y oficinas proveedoras de información

CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable a diciembre de 2023, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga obtuvo una calificación de 4,34 ubicándola en un rango de calificación cuantitativa “EFICIENTE”

Aprobado por:

ORIGINAL FIRMADO
OMAIRA JEREZ TAMI

Asesor Grado 02 Control Interno y Gestión

Proyecto: Andrés Orlando Rueda Peña CPS- CIG
 John German López Martínez CPS- CIG
 Diana Alejandra Velasco Carrillo CPS- CIG